



LA ESQUINA

Un capítulo se cerró ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El apego a la legalidad impone límites, justo los que muchos en el mundo optan por ignorar cuando llegan al poder, pero respetar esos márgenes de acción es lo único que puede construir y dar continuidad a un verdadero estado de derecho. Los ministros, en contra y a favor (y a pesar de momentos agrios) tomaron una decisión colegiada que finiquita un momento de crisis